

Simposio 2001
**“Violencia de género, salud y
derechos en las Américas”**
Cancún, Q.R., México
Junio 4 al 7, 2001

ERRADICAR LA VIOLENCIA: UN COMPROMISO POLITICO POR LA SALUD Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Pilar Muriedas Juárez
Consejera Directiva
México
Red de Salud de las Mujeres
Latinoamericanas y del Caribe

A nombre del Consejo Directivo de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, reciban un mensaje de aliento y esperanza en este magno encuentro internacional que nos convoca a reorientar las acciones a favor de una vida saludable, sin violencia, para las mujeres de la Región.

La Red de Salud integrada por más de dos mil grupos y personas, es una articulación en movimiento, surgida hace 18 años, que promueve la salud integral, el pleno ejercicio de derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres, desde una perspectiva feminista.

Si bien es cierto que hace más de 50 años que la salud es considerada un derecho humano, ratificado en tratados y convenciones internacionales y leyes nacionales, es evidente que se trata de un derecho alejado de la realidad de millones de mujeres.

Las distintas agresiones que afectan a mujeres y niñas por su condición de género, tanto en el ámbito privado como en el institucional, quebrantan gravemente su derecho a la salud. De allí que la erradicación de todas las formas de violencia sea un eje de acción de la Red, desde sus inicios.

A partir de 1996, la Red ha impulsado, año tras año, campañas de activismo político sobre salud y violencia doméstica que involucran a más de 270 organizaciones y redes nacionales para hacer visible la magnitud del problema y lanzar iniciativas de solución.

Una de nuestras grandes preocupaciones es el silencio por temor, vergüenza y desesperanza que envuelve a la mayoría de las mujeres violentadas en nuestra Región, a pesar de los avances legislativos y programas de gobierno lanzados desde muy diversas ópticas, en todos los países del Continente y del Caribe.

Nos congratula que las instituciones del Sector Salud y los organismos de las Naciones Unidas se dispongan a invertir mayores voluntades para contribuir a abatir este grave problema de la humanidad, como lo demuestra el compromiso mostrado a lo largo de este Simposio y sus resoluciones de acción.

Consideramos fundamental poner al alcance de **todas** las mujeres herramientas jurídicas y condiciones sociales propicias que les garanticen su calidad de ciudadanas autónomas, con poder para ejercer su voluntad y derechos. Sin ello, la violencia seguirá siendo la pesadilla de millones de mujeres.

¿Se encuentra el sector salud en condiciones para contribuir al empoderamiento de las mujeres y al combate de la violencia de género?

A muchos les parecerá que la respuesta afirmativa es obvia. Sin embargo no podemos pasar por alto, que las instituciones de salud contienen rasgos que aún dificultan relaciones de equidad con las usuarias de los servicios.

Cómo no mencionar la subordinación social y técnica de las mujeres frente al poder médico, que las ha colocado históricamente como “pacientes” (en relación con la pasividad que esperan de ellas), como portadoras de saberes equivocados y como responsables de su propia enfermedad.

Las organizaciones de mujeres, y las feministas en lo particular, hemos insistido en la necesidad de construir una cultura dentro de las instituciones sanitarias que modifique esa forma asimétrica y asocial de relacionarse con las mujeres. También hemos realizado un sinnúmero de acciones para dotar de elementos conceptuales y políticos a las mujeres que les permitan abandonar la sumisión frente al poder médico y ser protagonistas de los procesos de salud-enfermedad tanto individuales como de su colectividad. El reto es grande y los avances empiezan a vislumbrarse.

Por ello, incorporar el tema de la violencia de género como un problema de salud pública además de ser un logro por sí mismo a favor de las mujeres nos da la oportunidad de seguir construyendo políticas y programas de salud que garanticen atención de calidad a las mujeres en cada aldea, en cada país y en cada región.

Un primer elemento a señalar es llamar la atención para no medicalizar el problema de la violencia de género. Se trata de incorporar la perspectiva social, cultural y política de sus orígenes para contribuir a la sanación integral de quienes la sufren e implementar medidas para prevenirla.

Significa realizar análisis objetivos, críticos y propositivos, entre las instituciones públicas y el personal de salud, la academia y las organizaciones de mujeres, sobre la causalidad y consecuencias de la violencia de género y la posibilidad de empoderar a las mujeres a través de un trato que las dignifique como personas, como sujetos de derecho, con confianza en su palabra verdadera, respetando sus decisiones, deconstruyendo la vulnerabilidad socialmente aprendida. Las medidas asistencialistas, cargadas de lástima, prejuicios morales y autoritarismo institucional, en nada contribuyen a erradicar la violencia de género.

Así entonces, el bien social a reparar y preservar, desde las instituciones de salud, no es la “honra” de las mujeres sino más bien su integridad física, emocional y social. La sensibilidad, compromiso y conocimiento profesional dentro del sector salud es condición indispensable para una efectiva contribución al abatimiento de la violencia de género. Los servicios de salud integral cobran una gran dimensión en la atención de las consecuencias derivadas de la violencia.

Se requieren programas de salud pública con recursos suficientes para atender las múltiples secuelas físicas y emocionales de la violencia: para las mujeres desplazadas por conflictos internos en sus países; para las agredidas sexualmente dentro y fuera de su hogar; para aquellas que han sido víctimas de violencia en el entorno familiar y laboral; para las que estando embarazadas son violentadas por sus parejas “allí donde más les duele”; para las mujeres que contraen el VIH-SIDA después de una agresión sexual; para las que deciden abortar el producto de una violación; para identificar a las mujeres que están en serios riesgos de ser violentadas; y también, por supuesto, para los niños y niñas que sufren y presencian maltratos físicos en su vida cotidiana.

Estamos hablando de millones de mujeres que requieren atención especial en los servicios de salud.

Sin embargo la tendencia generalizada para América Latina y el Caribe es reducir los presupuestos destinados a desarrollar programas de salud pública. Se sigue pensando, desde una perspectiva economista, que se trata de un gasto y no de una inversión para el desarrollo.

De allí también surge el cuestionamiento de si el sector salud de nuestros países está en capacidad de atender con calidad y acceso universal a las mujeres que sufren las secuelas de la violencia de género.

Reiteramos nuestro llamado para que las políticas de salud sean definidas dentro del mismo sector salud con la participación organizada de la ciudadanía de cada país, en coordinación con otras instituciones gubernamentales como son los institutos y procuradurías de la mujer, subordinando las pautas de las grandes instituciones del capital financiero. Convocamos a todos los aquí presentes a movilizarnos para garantizar que los poderes legislativos tengan a bien considerar los programas para combatir las inequidades de género y destinen recursos financieros suficientes.

Finalmente, quisiera hacer un sincero reconocimiento, a nombre de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, a todas las mujeres y organizaciones que lograron, con base en sus testimonios, la denuncia, la presión y la gestión, sacar el tema de la violencia del ámbito privado para trasladarlo al terreno de lo público; a aquellas que han sabido llevar las inequidades de género al campo de la política, al demandar la rendición de cuentas de quienes ostentan el poder, exigiendo que se cumplan las promesas electorales así como ubicando a feministas en puestos de decisión.

También, aprovechamos la ocasión, para enaltecer a aquellas personas e instituciones gubernamentales e internacionales que han decidido incorporar la perspectiva de la salud en la lucha por erradicar la violencia de género, cuando durante mucho tiempo se miraba sólo desde la óptica judicial.

Ahora nos queda potenciar lo avanzado, seguir construyendo nuevas alianzas y compromisos de acción política para erradicar la violencia de género, por la salud y los derechos de las mujeres, a favor de sociedades equitativas y democráticas.

Muchas gracias.